

# CONCURSO DE INGRESO A LA CPM 2024

## PREGUNTAS FRECUENTES



### SOBRE LA INSCRIPCIÓN EXCEPCIONAL

#### ¿Quiénes pueden participar en la actividad de inscripción excepcional?



1

Pueden participar aquellos docentes que no se inscribieron en la actividad N° 1 del cronograma del concurso y aquellos docentes que requieran actualizar la información de su formulario de inscripción, siempre que cumplan con los requisitos señalados en la norma técnica que regula el concurso.

#### ¿Cuál es el plazo para la inscripción excepcional?



2

El plazo de la inscripción excepcional es del 03 al 07 de mayo de 2024.

#### ¿Qué procedimiento debo seguir para inscribirme en la actividad de inscripción excepcional?



3

Debe acceder al aplicativo de inscripción disponible en la página web del concurso y llenar la información del formulario de inscripción. El procedimiento de inscripción excepcional es el mismo que se realizó en la actividad N°1 de inscripción establecida en el cronograma. Puede revisar el procedimiento de inscripción haciendo clic [aquí](#).

#### ¿Qué procedimiento debo seguir para actualizar la información de mi inscripción realizada en la actividad de inscripción excepcional?



4

Debe ingresar nuevamente al aplicativo de inscripción, colocar su usuario y contraseña, hacer clic en el botón “Nueva Inscripción” y digitar sus datos verificando que sean los correctos, luego guardar la información y descargar su nueva constancia. Usted puede realizar la actualización de su información las veces que considere necesario siempre que lo efectúe dentro del plazo de inscripción excepcional, es decir del 03 al 07 de mayo de 2024.



PERÚ

Ministerio  
de Educación



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024

# CONCURSO DE INGRESO A LA CPM 2024

## PREGUNTAS FRECUENTES



### SOBRE LA INSCRIPCIÓN EXCEPCIONAL

5

**Si he participado anteriormente en un concurso de ingreso a la Carrera Pública Magisterial y quiero inscribirme en la inscripción excepcional, pero no recuerdo mi contraseña, ¿qué debo hacer para inscribirme?**



En el aplicativo de inscripción debe hacer clic en la opción *¿Olvidó su contraseña?*, se habilitarán tres opciones para realizar el restablecimiento de su contraseña, seleccione una de ellas y siga los pasos que se indican para crear su nueva contraseña. Una vez creada su contraseña, puede ingresar nuevamente al aplicativo de inscripción colocando su documento de identidad y su nueva contraseña. Puede acceder al video instructivo para restablecer su contraseña haciendo clic [aquí](#).

6

**Si me inscribí al concurso durante la actividad N°1 de inscripción establecida en el cronograma, ¿debo realizar nuevamente el procedimiento en la inscripción excepcional?**



No, la inscripción excepcional es para aquellos postulantes que no participaron en la actividad N°1 de inscripción establecida en el cronograma del concurso o que deseen actualizar información de su formulario de inscripción. Los postulantes ya inscritos y no requieran actualizar la información mantienen su inscripción.

# CONCURSO DE INGRESO A LA CPM 2024

## PREGUNTAS FRECUENTES



### SOBRE LA INSCRIPCIÓN EXCEPCIONAL

**Si me inscribí al concurso durante la actividad N°1 de inscripción establecida en el cronograma, ¿puedo actualizar la información de mi inscripción en la actividad de inscripción excepcional?**



7

Sí, usted puede realizar la actualización de su inscripción realizada durante el proceso de inscripción de la actividad N° 1 del cronograma, hasta el último día del plazo de la inscripción excepcional, es decir hasta 07 de mayo de 2024. Para ello, debe ingresar nuevamente al aplicativo de inscripción, colocar su usuario y contraseña, hacer clic en el botón “Nueva Inscripción” y digitar sus datos verificando que sean los correctos, luego guardar la información y descargar su nueva constancia.

**Si me inscribí al concurso durante la actividad N°1 de inscripción establecida en el cronograma y no descargué mi constancia de inscripción, ¿puedo descargarla a través del aplicativo que se utiliza para la actividad de inscripción excepcional?**



8

Sí, usted puede acceder al aplicativo de inscripción con su usuario y contraseña y descargar su constancia, hasta el último día del plazo de la actividad de inscripción excepcional, es decir hasta 07 de mayo de 2024.

# CONCURSO DE INGRESO A LA CPM 2024

## PREGUNTAS FRECUENTES



### SOBRE LA INSCRIPCIÓN EXCEPCIONAL

**Si realicé la anulación de mi inscripción en la actividad N°1 de inscripción establecida en el cronograma o la actividad de inscripción excepcional, pero deseo participar nuevamente en el concurso, ¿qué debo hacer?**

9



Puede inscribirse nuevamente ingresando al aplicativo hasta el último día de la actividad de inscripción excepcional, es decir hasta el 07 de mayo de 2024, posterior a este plazo, no podrá inscribirse considerando el carácter preclusivo de las actividades del concurso.

**Si me inscribo en la actividad de inscripción excepcional, ¿hasta cuándo debe ser la fecha de emisión mi título o títulos para acreditar los requisitos del grupo de inscripción que seleccione en el concurso?**

10



Tanto los postulantes que inscribieron durante el proceso de inscripción de la actividad N° 1 del cronograma y los que se inscriban en la actividad de inscripción excepcional deben contar con el título o títulos con fecha de emisión hasta la fecha de inicio de la actividad N° 1 de inscripción establecida en el cronograma del concurso, es decir hasta el 15 de abril de 2024.

# CONCURSO DE INGRESO A LA CPM 2024

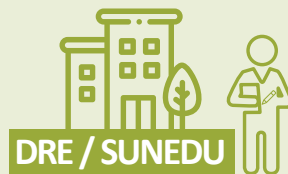
## PREGUNTAS FRECUENTES



### SOBRE LA INSCRIPCIÓN EXCEPCIONAL

11

**Si me inscribo en la actividad de inscripción excepcional, ¿hasta cuándo debo registrar mi título o títulos en la DRE o SUNEDU, según corresponda?**



Tanto los postulantes que inscribieron durante el proceso de inscripción de la actividad N° 1 del cronograma y los que se inscriban en la actividad de inscripción excepcional deben contar con el registro del título o títulos hasta la fecha de inicio de la actividad N° 1 de inscripción establecida en el cronograma del concurso, es decir hasta el 15 de abril de 2024.

12

**Si me inscribo en la actividad de inscripción excepcional y mi título ha sido expedido por una universidad en el extranjero, ¿hasta cuándo debo registrar la revalidación y el reconocimiento de mi título en la SUNEDU?**



Tanto los postulantes que inscribieron durante el proceso de inscripción de la actividad N° 1 del cronograma y los que se inscriban en la actividad de inscripción excepcional deben contar con la revalidación y el reconocimiento del título o títulos hasta la fecha de inicio de la actividad N° 1 de inscripción establecida en el cronograma del concurso, es decir hasta el 15 de abril de 2024.